

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 3.388/2022

Publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 86, de fecha 6 de mayo de 2022, con número de anuncio 1429/2022, las Bases para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de promoción interna y a través del procedimiento de selección de concurso de méritos, de una plaza vacante de Oficial de Policía Local de este Ayuntamiento pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, grupo C, Subgrupo C1.

Publicadas posteriormente en el Boletín Oficial de la Provincia nº 104, con fecha 2 de junio de 2022, con número de anuncio 1888/2022, y en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Fuente Obejuna, con fecha de 4 de junio de 2022, una rectificación de las mismas. Y finalmente publicados anuncios también tanto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 125, de fecha 1 de julio de 2022, como en el Boletín Oficial del Estado nº 175, de fecha 22 de julio de 2022, y abriéndose el plazo de presentación de solicitudes con este último.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal y de conformidad con la Base Quinta: Admisión de aspirantes, que rige el proceso de selección, y en uso de las atribuciones que me están legalmente conferidas

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, ordenados alfabéticamente, señalando las causas de exclusión:

ADMITIDOS:
SOLICITANTE
CERRATO MOHEDANO JACOB

SEGUNDO. Conceder un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica de esta, para la subsanación de errores, que por su naturaleza sean subsanables, y/o presentación de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Base 5ª de la Convocatoria.

Transcurrido este plazo se dictará Resolución declarando aprobados los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

*Presidente Titular: Don Francisco Molina Navarro. Asesor Técnico Área Orgánica. Servicio Presidencia Diputación.

-Suplente: Don Antonio L. Amaro López. Jefe del Servicio Provincial de Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica.

*Secretario/a Titular: Don Daniel Luis Toledano Rodríguez. Secretario Interventor.

-Suplente: Doña Cristina Cabello de Alba Jurado. Secretaria-Interventora.

*Vocales:

-Titular: Doña Fuensanta Madueño Monje. Jefa Sección Gestión Prevención Ergonomía.

-Suplente: Don Iván Enrique Porteros de Dios. Jefe Sección Gestión Prevención Seguridad.

-Titular: Don Juan Minchón González. Técnico Auxiliar de Actividades y Servicios.

-Suplente: Don Rafael Zafra Calero. Técnico Auxiliar de Actividades y Servicios y Responsable de actuaciones propias del Servicio de Patrimonio.

-Titular: Doña Ana Mª Rojas Martínez. Responsable Administrativo Gabinete.

-Suplente: Doña Mª del Carmen Blázquez Pacheco. Oficial Administrativa.

CUARTO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página Web y en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Fuente Obejuna, 1 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Silvia Mellado Ruiz.